¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1839. No. 4,890.

CORRESPONDENCIA.

¡Viva la Federacion!—¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Viva el Ilustre Restaurador del Sosiego Público!—¡Vivan los Gefes y Oficiales que le acompañan!—¡Vivan los Gobiernos Confederados de la República Argentina!—¡Muera el salteador Fructuoso Rivera!—Muera el asesino por mi órden Juan Lavalle!—¡Mueran los hambrientos Franceses!—¡Mueran los salvajes renegados Unitarios!

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil.

Lobos, 15 de Octubre de 1839.——

Siendo como es una gran parte de este vecindario acreedores á la honra de haber pertenecido al 5 de Octubre del año 20, y al 11 del mismo del año 33, no olvidan un solo aniversario de tan memorables y señalados dias de vida á la Pátria y à su Libertad é Independencia; y del modo q' les es mas posible lo festejan con regocijo, entusiasmo y patriotismo en obsequio de sus esfuerzos hechos en tan gloriosas jornadas teniendo á su frente en todas sus festividades al retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, al Héroe del Desierto, al esclarecido Argentino que tantas veces ha libertado á su Pátria de los males que le han amagado, restaurando sus Leyes y Libertad. Sí, Señores, á ese Padre de la Pátria, que con tanta constancia y denuedo sostiene su honor mancillado contra los pérfidos salvajes unitarios, esa horda de bandidos, que entregados al vil oro francés, la pretenden vender á esa Nacion vana y orgullosa, ese genio ilustre, azote de esos viles y miserables esclavos comprados por tan rastrero precio, y no un *guardabestias* como lo titula el imbecil Mermilliod en la Cámara de los Diputados en 24 de Julio. ¿Y es la Francia donde se decanta tanta civilizacion que en el seno de sus Representantes consienta hombres tan rudos como atrevidos que tan pública y mordazmente insulta á una Nacion libre é independiente?—Sepa ese vil organo de la tirania, que Nuestro Ilustre Restaurados de las Leyes fué llamado á dirijir los destinos de la Pátria por el voto unánime de todos los ciudadanos libres en la época mas azarosa en que se hallaba al borde de un abismo, y no elevado por su crueldad como dice Mermilliod: y sino véase la Ley de 7 de Marzo del año 35.-—Tampoco vive encerrado en una fortaleza como lo dice aquel salvaje por cartas que tiene en su poder de asquerosos franceses embusteros residentes en este País del que reciben la mayor hospitalidad. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes vive en su casa y en el seno de su ilustre familia, y desde allí dirije todos los negocios públicos con una constante tarea, acierto y sabiduria envidiable de todos sus crueles enemigos, con la mayor moderacion y no crueldad como le dicen esos impostores y asquerosos en sus fementidas cratas: él es quien en todos tiempos ha libertado á esta tierra clásica de la libertad del envilecimiento á que la han querido someter unos cuantos hijos desnaturalizados, y á quien hasta la época presente prodigamos y debemos nuestra Libertad é Independencia restaurada. ¿Quién hizo respetar las Leyes en 1820? ¿Quién restauró su imperio en 1829, despues de hollados sus caros y sacrosantos derechos con tanta ignominia asesinando al Gefe de la Nacion? ¿Quién pasó despues al Desierto y rescató millares de almas, que sufrian el mas duro cautiverio? ¿Quién al fin fué llamado á salvar los sagrados derechos de la libertad profanados por los rebeldes unitarios? ¿Quién repito -dígalo la República entera sino el Ilustre Rosas, el ilustre Campeon, que en todos tiempos ha dado dias de gloria al suelo que le vió nacer?—Ved ahí embusteros hambrientos, desmentida vuestra audaz impostura. A sus infatigables tereas debemos la salvacion de la Patria, y en su obsequio es que celebramos sus gloriosas épocas.—Por lo tanto sírvanse los Sres. Editores insertar en su acreditado periódico la que acabamos de celebrar los vecinos de este Pueblo.

Amaneció el glorioso 5 de Octubre todo este Pueblo embanderado y así permaneció hasta el 11 pasando todos los dias en bailes y diversiones; dia en que despues de dar gracias al Ser Supremo como es de costumbre por los beneficios que nos dispensa, un gran concurso de ciudadanos pasaron al Juzgado al son de una mú-ica donde se pasò parte del dia cantando el Himno Nacional y Canciones Federales, y á la conclusion de cada una de estas se repetian los vivas al Ilustre Héroe de la Nacion y mueras al salteador Rivera, al asesino Lavalle, á los salvajes Unitarios, á los piratas Franceses y á todos sus miserables aliados. Despues de varios paseos, y repetidas las canciones por las calles se pasó á la hora de costumbre á la carne con cuero y otros platos que al efecto se habian preparado, pan y vino con abundancia. Allí expresaron todos los ciudadanos sus sentimientos en los brindis que al final se expresan. Concluida la mesa, á la noche se pasó á un lucido baile, durante el cual todo fué júbilo y alegria: el bello sexo hacia mas brillante aquel recinto con sus adornos federales, siendo el principal de ellos los lucidos moños punzoes; así concluyó. Al dia siguiente se retiraron todos á sus casas satisfechos de haber festejado las glorias á que tuvieron la honra de haber pertenecido.

Los Federales de Lobos—

Dionicio Urquiola.—Antonio Viera.—Manuel Angulo.—Luis Silva.—José Maria Benites.—Francisco Villanueva.—Teodoro Alucha.—Manuel Antonio Caminos.—Lino Vilches.—Tomas Torera.—M. Baliño.—Manuel Antonio Pividal.

BRINDIS.

El Juez de Paz del Partido D. Dionicio Urquiola.

Señores, me glorio en haber merecido la confianza de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes que se dignó nombrarme Juez de Paz de este partido, dos años se van á cumplir en los que siento en mi un placer que ningun vecino federal me ha dado el menor sentimiento con respecto á la santa causa que defendemos; mas antes mucho gusto y muy conformes con mis nobles sentimientos. Bebamos señores, porque en ningun tiempo se desmienta esta verdad; seamos constantes á la santa causa de la libertad, Federacion ó Muerte sea nuestra divisa. Seamos sumisos á las Leyes, obediencia y respeto al Ilustre Magistrado que preside nuestros destinos y seremos vencedores con él como lo fuimos el año 20, el 29 y el 33. Que esos salvages unitarios y piratas asquerosos franceses se persuadan de nuestra decision y será bastante para que como cobardes abandonen la lid á que con tanta injusticia nos provocan.

El Sargento Mayor de linea Comandante del punto D. Manuel Angulo.

Señores, tengo el honor de haber pertenecido á las épocas aciagas que han afligido nuestra cara Patria. El 5 de Octubre del año 20, al año 29 y al 11 de Octubre del año 33. Brindo señores por la buena direccion del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez en esta última época que con su buen acierto ha cruzado los planes de los facciosos que intentaron sorprenderle, siendo por tal acierto ellos sorprendidos.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Vivan todos sus buenos amigos como lo es el Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez! ¡Mueran los facinerosos salvages unitarios! ¡Muera el cachafas trompeta y perdulario pardejon Rivera! ¡Muera el asesino por mi òrden Lavalle! ¡Mueran los asquerosos franceses!

El Sargento Mayor de linea D. Antonio Viera.

Señores;—recordemos el glorioso 5 de Octubre del año 20; presentes veo en esta mesa á algunos camaradas que como yo tuvieron la gloria de haber pertenecido á aquella gloriosa jornada de honor y virtud querida y enseñada por nuestro Gefe, hoy Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. No nos corresponde á nosotros esta alabanza, pero Buenos Aires y todas las Repúblicas son buenos testigos de virtud, obediencia y subordinacion á las Leyes, que bajo las inmediatas órdenes de Nuestro Ilustre Gefe hicimos respetar á los sublevados.—Pasemos al año 29, que despues de mil reveces de infortunio, Nuestro Ilustre Gefe volvió á restanrar el imperio de estas mismas Leyes holladas por la fuerza armada al mando de asesinos y sediciosos. En 1833 tuvieron estos mismos infames unitarios arte para seducir á hombres desnudos de moralidad ni virtud, cubiertos con piel de federales; intentaron nuevamente cubrir la Patria de luto (así lo anunció Nuestro Ilustre Campeon desde el Desierto en el Santo del Dia).—"Unitarios mancharon la Història," buscando en sus planes infernales y sedíciosos manchar las glorias y servicios que se hallaba rindiendo á la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Pero los federales animados de un celo ardiente y apoyados de la Ilustre Heroina se unieron en masa y pronto fuè desbaratada aquella horda de atolondrados sin rumbo ni direccion. Mas habiendo quedado vestigios entre nosotros de esa raza diabólica, fué preciso llamar al Ilustre Héroe, á lo que se aluden esos versos que veis en una de las caras y el Pirámide de nuestro Pueblo, que dice la fama así—"No ois la voz unísona y el grito, que la paz pide Federacion y Federacion aclama esta Patria que en su gran conflicto, al Heroe Rosas en su auxilio llama,"—"Salve Campeon Ilustre del destino, seguid la voz que con teson os llama, salvad la Patria que os aclama, Ilustre Restaurador del Argentino."—¡Y si en aquella època miramos con desprecio nuestras vidas, en que aprecio podremos mirarlas ahora en vista de los insultos que sufre esta cara Patria y todo el suelo Americano de una Nacion aventurera, que del otro lado de los mares viene á unirse à una horda de bandidos para esclavisarnos. No Señores, morir todos antes que ser esclavos, ellos reinarán si la suerte nos fuere adversa, pero sobre un escombro de cadáveres y sus mismos remordimientos será el castigo de su injusticia. Una y mil maldiciones al que prefiere la vida por ser esclavo. Uno solo que quede debe morir matando y hacer ver á la Europa entera que los Americanos nacieron para ser libres y prefieren la muerte á la esclavitud. Pero yo espero Señores, que nuestros hermanos, amigos, y compañeros Americanos todos los hijos del Nuevo Mundo que aman la libertad no nos han de dejar perecer en la lid, y si su auxilio fuere tarde, ellos vengarán nuestra sangre. Quizàs la Francia, la misma Francia se vuelva escombros y pague entonces la ambicion á su grandeza.—

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas! ¡Vivan á su lado los libres del Mundo! ¡Mueran los esclavos de Luis Felipe, y mueran sus infames aliados! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los asquerosos Franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el salvage unitario asesino *por mi órden* Juan Lavalle!

El Sr. D. Manuel Caminos.

Señores, el motivo que hoy nos reune en este lugar, es sin duda el de celebrar el aniversario de la victoria y destruccion completa de los anarquistas del año 33, consignada en un dia tal como hoy. Pero Señores, si es digna de feliz recuerdo época tan señalada para los Argentinos amantes de su Patria, no lo es menos que recordemos y rindamos un eterno agradecimiento á nuestra Heroina de la Confederacion Argentina, Nuestra Ilustre Restauradora la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, pues que todos sabemos sus desvelos, saber, actividad y patriotismo. Este ejemplo ya nos lo ha dado en el año 29 persiguiendo por cuantos medios le eran posibles á los amotinados feroces unitarios, sigamos tales ejemplos, imitemos á tan virtuosa americana y á su digno esposo el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, y digamos con entusiasmo—

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el asesino por mi órden Juan Lavalle! ¡Muera el traidor Frutos Rivera! ¡Mueran los piratas ladrones asquerosos franceses y todos los afrancesados-

El Sr. D. Luis Silva.

Señores, porque desaparezca como el humo la faccion unitaria en forma que no quede ni vestigios de esa infame raza, y que los detestables inmundos franceses piratas incendiarios, collones, foragidos, canallas, indignos de pisar jamas el territorio Argentino se sepulten en las aguas del espumoso plata. ¡Y que no se han de convencer todavia estos viles de la bondad y generosidad de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes que aun hasta ahora permite vivir entre nosotros comiendonos la carne y pan que mas bien las podian comer los irracionales? Así es señores que es preciso que pidamos al gran Rosas que se acabe ya tan grande bondad y que se disponga á tomar alguna medida contra los franceses que residen en nuestra República, pues se pueden destinar á disposicion de los federales para aplicarles el junco federal.

¡Viva la República Argentina! ¡Vivan los Federales! ¡Mueran para siempre los asesinos unitarios salvages y los inmundos franceses! ¡Muera el pardejon Rivera y el salvage Lavalle!

El Sr. D. José Maria Benites.

Brindo señores porque recordemos con un entusiasmo patriòtico el memorable 5 de Octubre de 1820, dia en que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes colmó de gloria á su digna Patria, y dió testimonio de su verdadero patriotismo. Si señores, soy un testigo de vista, pues me cabe el gran placer de haberle acompañado en esa gloriosa jornada, por pertenecer á la division de Colorados; dia en que con la espada en la mano y al frente de su division escarmentó á los tirenos y restauró el imperio de las Leyes holladas por unos hombres tan desnaturalizados, que desde aquella época hasta hoy solo han buscado la ruina de nuestra cara Patria. Pero se han equivocado esos miserables unitarios; no lo conseguirán mientras que el invencible Argentino Rosas se halle dirigiendo los destinos de la Repùblica, por lo que es de necesidad, que sigamos respetando sus sabias disposiciones; que amemos el órden y la virtud, que seamos unos verdaderos federales de hechos públicos y no de buenas razones que así de este modo pronto daremos en tierra con los salvages unitarios, esos hombres viles y bajos que hoy se han vendido al inmundo oro de esa nacion que se intitula la mas civilizada. Pero hoy la reconocemos por la mas asquerosa é insolente pues se refiere al inclito Rosas con palabras las mas asquerosas cuales son tratarle de guardia bestias y que se ha retirado á una fortaleza desde donde ejerce su tirania con la mas atroz crueldad. Impostores, temerarios, ¿porquè insultais con tamaña calumnia á tan venigno Americano que os mira con tanta clemencia, á la que no sois acreedores por vuestros inmundos hechos? Desde hoy para siempre señores, debemos abominar á esos crueles piratas rastreros. Digamos pues, como buenos Americanos:—

¡Viva el Héroe Porteño el gran Argentino Rosas! ¡Viva el Restaurador del Sosiego Público, D. Pascual Echague! ¡Vivan los Gobiernos de la Confederacion Argentina! ¡Muera el carpetero pardejon Rivera! ¡Muera el salvage asesino por mi órden Juan Lavalle! ¡Muera ese impostor vil de la tribuna francesa que trata de bestias á los libres del nuevo Mundo! ¡Mueran los salvages unitarios y los asquerosos franceses!

El ciudadano D. Andres Costa de Arguibel.

Señores, en el aciago año 20 en medio de las convulsiones politicas que agitaban al pais, cuando todos los sucesos parecian conducir la Patria á un abismo insondable de calamidades y desastres un Hèroe se presenta y á su vista huye la anarquía y las Leyes su imperio recuperan. Este Héroe señores, era el Coronel del Regimiento 5.° de campaña, así es señores, que suplico á Vdes. me acompañen á decir—

¡Viva el valiente Coronel del Regimiento 5.° de campaña! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas! ¡Mueran los parricidas salvages unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera y sus aliados los asquerosos franceses! ¡Muera el salvage unitario Juan Lavalle!

El mismo.

Señores voy á entablar
Una manada muy rara,
Luis Felipe el malacara
De cojudo voy á echar,
Y tambien pienso juntar
Al Príncipe de Joinville;
A Le-Blanc por falso y vil
Lo tengo que acoyarar
Y tambien redomonear
Al Francés de Martigny.

A Roger el insolente
El freno voy á poner,
A Baradore tambien
Que ya es redomon corriente.
Al Canciller el demente
Tambien lo voy á ensillar
Aunque tiene mal andar,
Y en la boca es muy caliente
Y tambien es consiguiente
Que el encuentro ha de aflojar.

El Sr. Francisco Villanueva.

Señores: Siento un inexplicable placer al recordar la jornada de este dia en el año 33. En èl se derrocó ese muro que la tirania iba formando á pasos agigantados; en él se restablecieron los derechos que dia á dia iban quitándose á los ciudadanos: en él las leyes que habian sido burladas, y como casi consignadas al desprecio volvieron á su antiguo explendor; en él, por fin, Señores, la libertad que estaba coartada volviò á renacer con mas vigor y fuerza. ¡Y quien fué este Angel que en época tan azarosa, en momentos tan críticos pudo salvarnos y salvar á nuestra cara Pátria de tantos males! ¡Quien fué esa espada fuerte, que pudo resistir los golpes de una autoridad despótica, y en un momento con valerosa mano confundir á esos mismos que fueron y quieren ser hoy los asesinos de la Patria y de sus mas virtuosos hijos! Se restauraron las leyes por el ínclito Rosas, cuyo nombre solo aterró y aterra hoy á los malvados unitarios, á ese grupo de forajidos, á esa gentusa sin Pátria y sin religion. Mas á los seis años

de este triunfo han puesto nuevamente en juego sus torpezas; maquinaron la muerte del solo Héroe á quien Dios ha dotado para nuestra salvaguardia; fué castigado dignamente el crimen. Por último, Señores, se han aliado esos mismos facinerosos feroces salvages unitarios á una potencia extrangera, potencia que siempre ha sido mirada por nosotros con la mayor tolerancia, y considerada por toda la Europa como la mas vil y traidora: decanta el figurilla Lavalle, Federacion; dice que vá á constituir el pais bajo este sistema. ¡Qué ignominia! ¡Qué esperanzas! Ultimos arbitrios que pone en ejecucion para alucinarnos. No Federales, jamás dobleis el brazo por tan petulante y desmentida propuesta. Llegado el caso clavad el puñal en el corazon de los salvages unitarios y asquerosos Franceses; haced q' corra la negra sangre de tan asquerosa familia, y gritemos: ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador! ¡Viva el Restaurador del Sociego Público! ¡Vivan todos sus Gefes, Oficiales y tropa! ¡Vivan todos los Federales! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el figurilla Lavalle! ¡Mueran los inmundos franceses! ¡Mueran los salvages unitarios!

El Sr. D. Lino Vilches.

Brindo, Señores, porque prevalezca el eminente y esclarecido Argentino que tan dignamente preside nuestros destinos, el benemérito Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Señores, es llegada la oportunidad que nos preparemos todos para combatir á los insolentes y asquerosos franceses, que quieren esclavizar á nuestra cara Pátria y la destruccion de los sagrados principios de la emancipacion Americana, así como los impios salvages unitarios dejaron en horfandad á la familia civil.

¡Que mueran los infames y asquerosos franceses y todos sus aliados! ¡Mueran los impios salvages unitarios y el desnaturalizado salvage Lavalle, con su compañero el pardejon Rivera!

El Ciudadano D. Teodoro Atucha.

Brindo Señores en nombre de la Pátria y del Ilustre Rosas, pues que él consideró á todos sus compatriotas como yo dispuestos primero á perder la vida que abandonar la Santa Causa que tan firme y heroicamente sostiene contra esos miserables esclavos de Luis Felipe y todos sus aliados los salvajes unitarios. ¡Séamos libres ó perezcamos en la lid!

¡Mueran los salvajes unitarios y asquerosos Franceses! ¡Muera el pardejon Rivera y el salvaje Lavalle!

El Sr. D. Manuel A. Pividal.

Brindo por la preciosa é importante existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, para honra de nuestra querida Pátria y azote de los foragidos salvajes unitarios y asquerosos Franceses.

¡Vivan los buenos Federales! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el salvaje unitario aturdido Juan Lavalle! ¡Mueran los salvajes unitarios é inmundos franceses enemigos declarados de la Libertad Americana!

El Sr. D. Mariano Baliño.

Señores: bebamos por el regocijo de este dia; por la memorable jornada de los vecinos de este partido contra los salvajes unitarios, y porque Señores, el vecindario de Lobos siempre ha sido federal adicto á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y si á la vez en aquella época quisieron levantarse los facinerosos unitarios, fueron burlados sus planes y reconocieron su desengaño en este memorable dia.

¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Mueran los asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino *por mi órden* Juan Lavalle!

El Ciudadano D. Nicanor Arebalo.

Señores: siento en mí un pesar: no haber podido pertenecer á las filas de los bravos del año 20 y del año 33 por mi juventud, pero ahora tengo un placer de tener á estos por mis verdaderos compañeros en sentimientos y conformidad, y porque ya me hayo con bastantes fuerzas y robustez para empuñar las armas junto con ellos si fuere preciso contra esos asquerosos Franceses y salvajes unitarios, y contra todo malvado que atentase contra Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Padre de nuestra Pátria, y á quien todos debemos nuestros derechos y libertades.

¡Viva el Héroe de la Nacion Nuestro Ilustre Restaurador! ¡Vivan todos sus ilustres aliados! ¡Muera el asesino de Navarro Juan Lavalle! ¡Mueran los asesinos salvajes unitarios! ¡Mueran con la misma ignominia con q' pagó su abominable crímen el traidor Domingo Cullen y los demas de su faccion! ¡Mueran los asquerosos Franceses! ¡Muera el canguila parduzco Rivera!

El Sr. D. Tomas Torrera.

Señores: brindo por la firme decision de todos los patriotas federales, y porque estas glorias sean con nosotros hasta el sepulcro, y que á ninguno de nosotros desmienta esta verdad.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de la Leyes! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Mueran los inmundos Franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el salvaje Lavalle!

El Sr. D. José María Sosa.

Señores: quisiera que mis espresiones fuesen bastantes para esplicar mis sentimientos; soy un soldado patriota que en todas épocas he tomado las armas en defensa de nuestra querida Independencia y Libertad proclamada desde el año 10, y aun todavia Sres. mi salud es buena y mi edad no es tan avanzada; me hallo aun capaz de tomarlas toda vez que sea preciso en sosten de la Santa Causa de la Federacion y del Ilustre Gefe que nos preside, único y verdadero genio que la ha de poner á salvo. Bebamos Sres. porque el Ser Supremo le conserve su preciosa vida tanto cuanto necesite para la conclusion de su grandiosa obra comenzada.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador! ¡Mueran los salvajes unitarios, los inmundos franceses, el pardejon Rivera y el asesino Lavalle!

Así se siguieron otros brindis que por su muchedumbre no hubo lugar para copiarlos.

Los mismos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 1,147. Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 18 de Octubre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 17	339,5[illegible]9 6¾	20 2¾	384,046 1	78,486	878 970 ¾	3,000,000	175,100	4,385,600	1,605,187 6¾
Letras vencidas y cobradas	1,40[illegible]								
Trasladados de Receptoria	802 6	" "	" "	2,007					
	341,802 4¾	20 2¾	386,053 3	78,486	878,970 ¾	3,000,000	175,100	4,385,600	1,605 187 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	141,10[illegible]		
Prémio	6,708 6								
A D. Teodoro Reissig, por papel	275								
A D. Diego Steadman por tinta, plumas y arenilla	8								
Letras vencidas y cobradas	" " "	" " "	1,400						
A los Contadores Generales para las compras de papel para los sellos	5,000								
Existencia	[illegible]29,810 6¾	20 2¾	384,653 3	78,486	878,970 ¾	3,000,000	34,0[illegible]	[illegible]385,600	1,605,187 6¾
	341,802 4¾	20 2¾	386,053 3	78,486	878 970 ¾	3,000,000	175,10	385,60[illegible]	1 6 5.187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 1,146. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 18 de Octubre de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. de ayer	1,105 2¾	12 2	" " " "	14 070	84,983 4½	3,211 1½
Entrada	" " "	" "	2,007 2			
Puerto	5 2					
Contribucion	35 3					
Intereses	211 1					
	1,357 ¾	12 2	2,007 2	14,070	84,983 4½	3,211 1½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	802 6	" "	2,007 2			
Existencia	446 2¾	12 2	" " "	14,070	84.983 4½	3.211 1½
	1,357 ¾	12 2	2.007 2	14.070	84 983 4½	3,211 1

Buenos Aires, Octubre 18 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Graduado, Oficialidad y tropa de de infanteria de este punto....

San Fernando, Octubre 15 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Acompañan á S. E. en el profundo dolor por el fallecimiento de su muy amado padre, el Ilustre ciudadano y compatriota nuestro, el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Retardaba el infraescrito, oficiales y tropa de su mando acompañar á V. E. en el profundo dolor por el fallecimiento del Ilustre ciudadano y compatriota nuestro el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, digno padre de V. E., esperando llenar aquel deber del instinto, del afecto de su corazon con las exequias religiosas que habia pensado y aun preparado, las que ha tenido el intenso sentimiento de no haberse verificado por falta de auxiliares sacerdotes; pero que se verificarán tan luego como se reuna aquella falta.

El Altísimo que penetra lo mas recóndito del corazon de los humanos ha querido reagravar la alma grande de V. E. con este funesto acontecimiento, cuando aun no estaba cicatrizada la honda herida por la irreparable pérdida de la Heroina de la Confederacion Argentina Nuestra Ilustre Restauradora, la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

La Divina Providencia que encamina los destinos de V. E., ha querido fortalecer su espíritu de otra suerte para prepararle la bienaventuranza, y para que arrostrando todos los infortunios de la vida, salve la Pátria que lo vió nacer, y consuele la interna afliccion de su Ilustre y virtuosa madre, seguro de que infraescrito, oficiales y tropa le acompañarán sus débiles oraciones á sobrellevar tan acerbo como doloroso acontecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan Garay.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 19 DE 1839.

Anniversario Fúnebre.

A la esclarecida memoria de nuestra ilustre Heroina de la Confederacion Argentina, la Sra. Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS, ardiente federal, sábia patriota, independiente, libre, esencia de la virtud sublime adornada de un valor sin ejemplo.

El 20 de Octubre es un anniversario de pesares y de gloria. Nos recuerda la irreparable pérdida de nuestra esclarecida Heroina de la Confederacion Argentina, digna esposa de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, la Sra. Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS.

Con triste solemnidad, con funeraria pompa aviva la pena que no ha podido superar el tiempo, y presenta hechos gloriosos que pertenecen á la Historia y á la posteridad. En este dia los recuerdos del heroismo patriotico y de la beneficencia social se mezclan á las solemnes demostraciones de luto y dolor con que los pueblos honran la esclarecida memoria de tan ilustre Heroina.

Los dias se han deslizado rapidamente. Los acontecimientos se han succedido con variadas alternativas. Hechos grandiosos y pasiones miserables han exitado ya la admiracion de los pueblos, ya la execracion de los hombres. Al traves de este cúmulo de sucesos prominentes, las memorias populares que conservan los hechos ilustres y superan el destructor poderio del tiempo, mantiene radiante de gloria ese nombre querido de los Argentinos, eminente en los fastos del patriotismo, y que la Historia hará brillar en la posteridad.

La virtud que difundió beneficios, el patriotismo que ensalzó la República, el heroico denuedo que impulsó la salvacion de los pueblos y mereció las acendradas simpatias de una nacion libre, valiente, generosa, esos objetos con que el Cielo regala á la tierra en agitados y turbulentos dias no es están sometidos al olvido. Se perpetuan en la série inconmensurable de los tiempos. El heroismo reclama privilegios inmortales; y cuando todo termina, perece y se olvida, él surca las edades en alas de gloriosos recuerdos animando pasiones generosas y enardeciendo magnánimos sentimientos.

A los anniversarios nacionales, dias de su solemnidad venerable, está encomendada la noble mision de transmitir en periodos inalterables recuerdos encumbrados. Los triunfos del valor afortunado, las victorias de la civilizacion y la libertad, los acontecimientos singulares que han mejorado la condicion de los pueblos, marchan lucientes de año en año al traves de las edades en la ilimitada succesion del tiempo. Las virtudes preclaras que sobresalieron en una vida útil é inflamaron el ardoroso denuedo patriótico ocupan un rango prominente en esos dias distinguidos entre los que alumbran la fragil existencia del hombre. Y cuando el dulce amor á la Pátria ardió en vivo fuego de libertad en el delicado corazon de la muger, ¡cuan grandiosa solemnidad rodea estos recuerdos y anima estas memorias! Las heroinas de la Libertad, como los Oasis en dilatados y solitarios Desiertos aparecen á inconmensurables distancias en los acontecimientos ilustres de la tradicion y de la Historia. Precisas son vigorosa fuerza de genio, sublime elevacion de sentimientos, dotes privilegiados y circunstancias felices para q' la muger se encumbre desde su modesta condicion hasta la gloria y la inmortalidad, reuniendo á las consoladoras virtudes de su sexo aquellas que denodadamente salvan la libertad y hacen venturosa la existencia de los pueblos. Tal es el portento de virtud, de denuedo, de heroismo que nos recuerda el 20 de Octuble, entre las emociones del pesar por una pérdida inmensa para la Pátria y para Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

El fervoroso y fúnebre cántico que entonan los federales Argentinos en los Templos del Omnipotente, la cariñosa ofrenda del dolorido Ilustre esposo de Nuestra esclarecida Heroina, el pesar acerbo de unos hijos, digno prémio deparado

por el Cielo á tanta virtud y tanto heroismo, el doloroso sentimento de su respetable familia, la expresiva y grandiosa solemnidad de este dia, la pompa funeral de los pueblos enlutados, tantos y tantos objetos que exitan vivas y elevadas emociones, trazan á la vez un cuadro esplendoroso y lúgubre de pesar y de gloriosos recuerdos, de luto y de inmortalidad en la Historia.

La memoria de la inmortal Heroina de la Confederacion siempre grata, siempre querida para los Argentinos federales, es recordada en tan fúnebre anniversario con el solemne homenage del luto público con la tierna y agradecida expresion de los que para ella eran hijos é hijos muy queridos.

En la fugaz carrera de la existencia apenas brilla la vida, cuando ya desaparece. Una prematura muerte precipita á veces la celeridad de los dias señalados al hombre sobre la tierra. Pero la virtud está destinada por el Cielo á eternas recompensas; y el heroismo á una gloria inmortal que brillando ante el Mundo, promueve y anima virtudes inmensamente útiles para las naciones.

Si hoy se aviva el pesar, tambien debe acrecer el consuelo, al contemplar á nuestra ilustre Heroina en aquella posicion excelsa á la que no alcanzan las menguadas pasiones que anublan el horizonte de la vida, y persiguen á la virtud sublime, ó porque no pueden comprenderla, ó porque envidian su altura y dignidad.

Los pueblos agradecidos expresan su pesar y su reconocimiento con la penetrante elocuencia de la verdad. La razon ha juzgado; y la Historia de la Libertad destina una de sus páginas de oro á la Señora Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS.

REVISTA DE *Periódicos Extrangeros.*

FRANCIA.

Paris, 17 de Julio.

El *Monitor* acaba de publicar el estado de las rentas públicas durante el último semestre. Este estado no es satisfactorio, pues manifiesta un déficit notable en las entradas, déficit demasiado previsto por los que han comprendido el objeto de las complicaciones parlamentarias que han señalado el principio de este año. Y es desgraciadamente de temer que se haga sentir la misma influencia en el segundo trimestre, porque si está próxima á retirarse de los negocios la seguridad, está lejos de volver á entrar tan fácil y prontamente.

Los tres primeros meses del año, comparados con el ejercicio precedente, presentaban un aumento de 4,806,000 francos. Pero el segundo trimestre, lejos de haber seguido esta marcha ascendente, ha sido inferior al otro. El mes de Mayo de este año, comparado el periodo correspondiente al año último, da un déficit de 1,090,000 fr: el mes de Junio un déficit de 1,975,000 fr. Por poco que continúe este descrecimiento mensual, producirá gravísimos resultados.

Añadamos que las circunstancias económicas en que nos hallamos no contribuirán poco á agravar las pérdidas del tesoro, que ya se resiente del influjo de las crisis políticas. Las colonias pagaban anualmente á la metrópoli 30 millones de derechos; este año sea por consecuencia de la libre exportacion autorizada por los gobernantes, ó por otras causas, quedará privado el tesoro de una crecida parte de esta suma. Al cabo del año se podrá hacer una cuenta exacta, y se verá si todo lo que hemos dicho del mal que la incuria del Gobierno y de las Cámaras en la cuestion de los azúcares no se realiza deplorablemente.

El estado publicado por el *Monitor* manifiesta que el impuesto de la azucar indígena ha producido en el primer semestre 2,004,000 fr. : demos que el año produzca cinco millones echando por largo. ¡Y por esta miserable suma se ha comprometido un capital de 30 millones!

(*Presse.*)

ESTADOS-UNIDOS.

El periódico de Nueva-York, titulado *Courier & Enquirer*, hablando de las circunstancias que precedieron, acompañaron y subsiguieron á la victoria de Pago Largo, dice:—

"Para mejor inteligencia de las circunstancias de esta lucha, es preciso referirnos á sus antecedentes. El Gobernador anterior de la República Oriental, en Montevideo, el General Oribe, estaba en estrecha alianza con el General Rosas, Gefe Federal de la República Argentina, en Buenos Aires, y por consiguiente rehusó proteger las demostraciones hostiles de la Francia contra aquella, negando permiso al Almirante Francés para la venta en Montevideo de las presas que habia hecho de buques argentinos. El General Rivera, que habia estado por algun tiempo en insurreccion abierta contra el Gobierno del General Oribe, pero cuyas operaciones hostiles se limitaban á los departamentos distantes, y al parecer no prometian sino poco sucese, fué de repente, por el auxilio que le prestó el Almirante francés, puesto en actitud de aparecer delante de Montevideo, y derrocar á Oribe, quien acudió á su amigo Rosas en Buenos Aires, logrando Rivera apoderarse del Gobierno de la República Oriental, y en union con las fuerzas navales francesas, tomar la Isla Argentina de Martin Garcia.

"Es muy evidente que el Almirante frances desengañado de la insuficiencia de su bloqueo para compeler á Rosas á condescender con sus injustas y arrogantes exigencias, procuró una alianza con Rivera, á quien consiguió establecer en el Gobierno de Montevideo, y entonces prosiguiendo sus intrigas contra Rosas, hizo levantar contra él el estandarte de la insurreccion en Corrientes.

"Esta insurreccion, consta ahora que ha sido completamente sofocada. Otro Gobernador, favorablemente dispuesto á la causa de Rosas, ha sido nombrado, y anulados los convenios que se habian celebrado entre el gefe desafecto de aquella provincia y los franceses y Rivera.

"No obstante que este estado de cosas induciria á la creencia que el bloqueo continuará por mucho tiempo todavia, nos inclinamos á pensar que de algun modo ú otro la Francia procurara salir de las dificultades en que ha sido envuelta por la arrogancia de sus agentes diplomáticos, como salió de las con Méjico. Nos inclinamos á esta creencia porque ha retirado su agente y almirante, nombrando otros en su lugar, y porque creemos á Luis Felipe demasiado político para perseverar en una marcha que ha costado ya á la Francia mucho mas que las indemnizaciones que pretende, si es que jamas las consigue, y porque no es deshonroso renunciar á pretensiones que son en sí injustas.

"En vista de estos sucesos, es imposible dejar de recordar la célebre declaracion de Mr Monroe, de que los Estados Unidos no permitirian la ingerencia de ninguna potencia europea en las disensiones entre las Repúblicas de nuestro hemisferio. Pero aquí tenemos á una potencia fomentando insurrecciones y procurando derrocar un gobierno y establecer otro. Aquí tenemos ademas un bloqueo perjudicial á nuestro comercio y en violacion directa de nuestros derechos neutrales, sin que, por lo que sepa el pueblo de los Estados Unidos, haya su Gobierno hecho valer una sola reclamacion contra semejantes actos."

TABLADA DEL SUD.

Dia 14.

De Chascomús ha conducido don Bernardo Diaz 136 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 131 á don José Barragan, 1 á doña Maria Cufano, 52 á don Enrique Ouvarez, 2 á don Santiago Soria. Para abasto.

Dia 15.

De Dolores ha conducido don Agustin Pavon 102 cabezas, compradas por don José L. Ornos; á don Nicolas Anchorena. Para abasto.

De idem ha conducido don Baltazar Honores 92 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 91 á don Leonardo Piedra Buena, 1 á don Miguel Rebol. Para abasto.

Dia 16.

De la Magdalena ha conducido don Lorenzo Lucero 63 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez; 9 á don Francisco Gomez, 6 á don Prudencio Liendro, 5 á don Juan Diz. 22 á don Martin Macias, 20 á don Ramon Gomez, 1 á don Juan Planes. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Fermin Garcia 80 cabezas, compradas por el mismo; 57 á don Agustin Lastra, 4 á don Lorenzo Teves, 19 á don Felipe Pavon. Para abasto.

Dia 17.

De Dolores ha conducido don Fermin Baca 63 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 52 á don Joaquin Arana, 11 á don Juan Gonzalez. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 16.

D.	Carlos Hurtado,	Entre-Rios.
	Angel Montiel,	Corrientes.
	Juan M. Flores,	id.
	Bartolomé Vidal,	id.
	Luis Ansenno,	id.
	Alejos Rodriguez,	Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 17.

D.	José Maria Alvariño,	Vacas.
	Erasmo Lardapide,	Rio Janeiro.
	Federico Hughes,	id.
	Francisco Agell,	id.
	José Cassini,	Corrientes.
	Apolinario Urtubey, un peon; Apolinario Rivas, dependiente,	id.
	Cruz Suarez, con tropa de carretas despachada por Darac y hermano,	Mendoza.
	Juan de la Cruz Bravo, con 7 peones, despachados por D. Manuel I. Molina,	Santiago.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 18.

D.	Tomas Anderson,	Rio Janeiro.
	Andres Vazquez,	Mendoza.
	Vicente Ruiz,	Tucuman.
	Moris Lehman,	Rio Janeiro.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 18 del corriente.

Cueros vacunos	113
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	926
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	53
Arrobas sebo	73
Arrobas crin	106
Arrobas charque	8

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	1376
Cueros de carnero	68
Cueros de nutria (doc.)	3
Arrobas grasa	50
Frrobas sebo	16
Arrobas cerda	7
Fanegas maiz	18
Astas	1000
Cueros de nonato	17
Quesos	458
Cueros de potro	1
Arrobas lana	8

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 18.

29	fanegas, reguiar,	á 92 pesos.	
34	id.	id.	á 97 ps.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

GRAN FUNCION DE *VOLATIN.*

En la calle Larga de la Recoleta, el Sábado 19 de Octubre de 1839.

La Compañia de Volatines se hace un honor en ofrecer á este respetable público una gran funcion en el dia expresado, donde el payaso comerá un plato de estopa ardiendo, y bailará descalzo sobre una planchuela de fierro caliente, y otra caliente en la boca.

Precios 8 1. Niños 4 rs.

A las 4½.

NOTA.—El Empresario de la Compañia de Volatines del Jardin del Retiro, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que en los dias de funcion de iglesia, tiene una casa una cuadra antes de llegar a la plazoleta, donde ofrece un servicio el mejor, tanto de fonda, como de café, y con el mismo esmero y equidad que lo tiene acreditado en su casa. Igualmente tiene comodad para guardar caballos con responsabilidad de sus monturas.

Los Señores que gusten favorecerle con su asistencia, serán servidos con todo el empeño que se propone.

o18—2p. *Antonio Cabello.*

Aviso.

SE ha desaparecido de la Iglesia del Socorro una Patena de plata sobredorada en oro, se previene á los plateros y joyeros que si acaso fuesen á venderla, la retengan. o19—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

El Cura de la Piedad D. José Tomas Gaete, y el Juez de Paz de la misma D. Saturnino Unzué, deseando manifestar su aprecio y reconocimiento á la inmortal patriota Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas, digna esposa de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, han dispuesto unas funerales por el bien de su alma, el que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Domingo 20 del corriente, á las 10 de la mañana, dia en que se cumple el año que la Divina Providencia privó á toda la Nacion Argentina de esta Heroina. Y penetrados del afecto que los verdaderos Federales amantes de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, le profesaban á aquella Ilustre Matrona, se le suplica tengan la bondad de asistir á ellos, y á los Maytines que se cantarán la víspera á las 5 de la tarde, para rogar á Dios por tan esclarecida finada. Advirtiendo que esta es la única invitacion que se hace.

o15—5g.

LE TEMPS,

Diario de Paris, de Agosto 2 de 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tendrá la bondad de devolverlo.

o17—3*

Aviso.

Se toma ganado á invernar en unos exelentes campos de pastos y aguadas permanentes á muy pequeña distancia de esta ciudad, admitiendo su capacidad de 2,000 cabezas arriba, dándose al efecto los informes prévios de lo espuesto. Ocurra quien se interese á la Recova vieja No. 39, alli darán razon. o19—1p.

Aviso.

SE necesitan 4,000 pesos sobre hipoteca de un dinero que existe depositado en la Casa de Moneda, que tardará en salir como dos ó tres meses. El que quiera darlo é instruirse como está ocurra á la calle de Federacion No. 2 oficina del escribano Acosta, que encontará con quien tratar. o19-3c

English Ale.

FOR sale at the Fonda de la Independencia, calle de Representantes No. 93. English Ale in bottles, of very superior quality, three or four years in the both.—For sale by the cask., or dozen; or by single battle at 3 dollar, each. o19—3p.

WANTED.

A respectable person to take charge of a Sheep farm near town. Liberal wages will be given and a good recommendation is required.

Apply at No. 42 calle de Federacion.

o18—3p

Don Francisco Mantilla, Da. Eusebia y Da. Zenona, padre, esposa y hermana del finado *DON CELEDONIO MANTILLA,* (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos quieran acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sabado 19 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos; advirtiendo que es la única invitacion que se hace.

o18—2p.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—6*

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

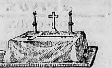

Doña Manuela Casas de Viera, D. Máximo, Da. Serafina, D. Eusebio y Da. Genoveva Viera, esposa é hijos y deudos del finado *D. Fernando Viera,* (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos en general se sirvan favorecerlos con su asistencia á los sufragios que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, el Lunes 21 del corriente, á las nueve de la mañana, á cuyo obsequio vivirán eternamente reconocidos.

NOTA.—En la inteligencia que este es el único convite que se hace, se omiten las esquelas. o18—3p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Interesante para fondas y casas particulares.

El Lunes 21 del corriente á las 10½ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias del establecimiento en la calle de Cangallo No. 46 frente al Teatro Argentino, que son: caña, ginebra, coñac y vinos en damajuanas, vinos embotellados de Burdeos, Jerez, Oporto, frontiñan, priorato, baldepeña, lisbon y otros muy añejos y de la mejor calidad, cerveza blanca, algunos licores y marrasquino fino, extracto de guinda, aceite en botijuelas, botellas y copas finas lapidadas, un quinquet nuevo de 3 luces, damajuanas vacias, armazon y mostrador &c.

Al mismo tiempo se rematarán unas bolsas de alpiste y resmas de papel grande aplomado.

POR EL MISMO.

En la calle de Cangallo No. 125.

El Martes 22 del corriente, á las once de la mañana, y por tener la familia que retirarse al campo, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles y útiles de casa, como son:

Una cuja camera de caoba con cortinado de muselina, una cómoda con tocador de caoba fina, otra idem idem de idem, un armario de cedro con estante, uno idem para ropa con idem para libros, &c., un sofá de caoba asiento de crin, una marquesa sofa con colchones y almoadones forrados de zaraza, una camita de criatura de caoba sólida, un lavatorio de caoba con piezas de porcelana y espejo correspondiente, una silla de amacarse, una id. de montar á caballo de hombre con freno, algunos cuadros con láminas, una idem idem de Napoleon y su época.

Un juego de café de porcelana, aceiteras finas de platina, botellas para vino lapidadas, copitas de idem, 6 pares bandejas para pan, una prensa de copiar cartas, frasquitos para esencis de cristal, algunas piezas de loza y cristales, una docena de sillas de esterilla, con otros varios muebles y útiles del uso de casa, como tambien algunos libros en español y diccionarios de diferentes idiomas, &a., &a.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—

Pañuelos con fleco de lana, id. sin fleco, id. para niñas con fleco, listados á cuadros, pieles blancas, muselinas de colores, pañuelos de manos, id. de casimir, zarazas de colcha y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de Cuyo No. 266, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo.

El Miercoles 23 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que consiste de—

Vino carlon y Cette,
Aguardiente,
Caña blanca,
Aniz, ginebra de Holanda,
Ron embotellado,
Vino Frontiñan y Burdeos embotellado,
Vino de Málaga,
Azucar blanca y terciada,
Jabon de España y de Córdoba,
Tabaco en rama y picado,
Almidon de mandeoca,
Yerba Paraguaya y Parnaguá,
Aceite Frances y Sevillano,
Té hyson, café,
Canela, pimienta, clavo de olor,
Licores, azul para la ropa,
Agrio de naranja,
Betun, basos, naipes, botellas de cristal,
Ollas de fierro, papel blanco y de estraza,
Balanzas, pesas, cuartillas, leña de astillas, y otros artículos.

AVISOS.

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS

a Historia Antigua y Moderna de as Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones

POR

Pedro de Angelis.

TOMO SEXTO.

...te cuaderno, que completa el tomo VI. y último de la Coleccion,

CONTIENE:—

1. ° Proemio al diario de la primera expedicion de Cornejo al Chaco, con un diario inededito del viage de Azara al Pilcomayo.
2. ° Proemio al diario de la navegacion del Rio Bermejo, por el P. Morillo.
3. ° Proemio al diario de la expedicion á Salinas, por Zizúr.
4. ° Discurso preliminar al diario del reconocimiento de un nuevo camino de la Cordillera, por Sourryere de Souillac.
5. ° Proemio del itenerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.
6. ° Proemio al plan de fronteras, por D. Pedro Andres Garcia.
7. ° Discurso preliminar al reconocimiento del Rio Colorado, por el piloto D. Pablo Villarino.
8. ° Discurso preliminar al diario de la expedicion al Chaco, por Don Francisco Gavino de Arias; con la bibliografia del Chaco, un cotejo de ocho idiomas indios, y la estadística de las Misiones que dejaron en pié los PP. Jesuitas cuando fueron expulsados.
9. ° Discurso preliminar al diario de la expedicion á la Bahia de San Julian, por D. Antonio de Viedma: al que se añade el vocabulario de los Patagones, con varios apuntes sobre la Isla Pepys, y una lámina.
10. ° Indice general de las materias contenidas en los seis tomos de la Coleccion,

PROTESTA DEL EDITOR.

Entre las varias dificultades que hemos tenido que vencer para llevar al cabo nuestra empresa, no habiamos calculado que debia estrellarse en el bloqueo, tan injustamente declarado contra la Confederacion Argentina, á la que nos preciamos de pertenecer; y sin la proteccion de un ilustre personage, que sentimos no estar autorizados para nombrar, nos hubieramos visto en la imposibilidad de completar estos trabajos.

Los suspendemos por ahora, prometiéndonos emprender una *segunda série* de documentos inéditos, y de igual naturaleza á los publicados, luego que desaparezcan de las aguas del Plata los q' han venido á ostentar su poder, para turbar el sociego de un pueblo inocente.

Al despedirnos de nuestros suscriptores. les damos las gracias por la proteccion que nos han dispensado, y esperamos que no nos reusarán su cooperacion cuando volveremos á solicitarla.

☞ Desde esta fecha el precio de los seis volúmenes de la Coleccion Histórica del Rio de la Plata, es de 450 pesos.

Se venden

Cinco carneros merinos de rasa Electoral de 9 á 12 meses de nacidos, de lo mas selecto que ha venido al país. En la calle de la Reconquista No. 107, se pueden ver las muestras ó los animales. o17—5s.

GRAN
BARATILLO.

En el Almacen de Zapatos calle de la Piedad No. 91, de San Miguel al concluir la cuadra para el rio, frente á lo de D. Salvador Moreno, se vende muy barato lo siguiente.

Zapatos de marroquin para Señora, á 5 $ y 5 y medio.
Id. de cuero lisos, á 3 $ 2 reales.
Id. de becerro, á 12 $.
Id. de marroquin forrados en lo mismo, á 9 $.
Medias botas de primera clase, á 22 $.
Id. id. de segunda clase, á 20 $.
Zapatos para hombre de becerro abotinados, á 18 $.
Id. para id. de orejas de 2 suelas, á 15 $.
Id. id. id. de becerro de una id., á 12 $
Id. id. id. de cuero de potro abotinados, á 8 $.
Id. id. id. de id. de orejas, á 6 $.
Zapatillas de becerro, á 12 $.
Id. de gamusa y de tafilete, á 6 $.

Se vende tambien toda clase de calsado para niño, á los precios mas equitativos. o17—3p.

Esteras de la india
sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion. o7—3wc.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfc.

Aviso.

DESEANDO el Gobierno de S. M. Dinamarquesa suplir el nombramiento de Cónsul en Buenos Aires que se halla vacante, pueden los Señores de este Comercio que estén con opcion á este empleo, dirigirse á la Junta Real de Comercio en Copenhague; la que recibirá las solicitudes que se le hagan en el término de ocho meses desde el 29 de Junio próximo pasado.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1839. o18.

Notice is hereby GIVEN.

THAT the Danish Consulate at this port having become vacant, applications from Merchants here residing, and desirous of obtaining such appointment, will be received by the Royal Board of Trade at Copenhaguen until the expiration of Eight months from the 29th of June last.—Buenos Aires, October 18, 1839. o18.

¡OJO!

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez cuadra y media para el Sud frente al No. 243, se vende un sitio con 17½ varas de frente y 72 de fondo: tiene cuatro piezas de media agua, pozo de balde y algunos árboles frutales. Este sitio por su estencion y por la posecion de estar en una de las mejores calles, presenta las mejores comodidades para edificar una casa lucida, y, con la forma que mejor quiera darle el comprador, pues para todo se presta dicho sitio. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse; su precio será equitativo. o18—6p.

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de tres ó cuatro leguas cuadradas para estancia, que no diste mas de 35 ò 40 leguas de la ciudad, y que tenga aguadas permanentes: se preferiria terreno al Sur y cerca de la costa. En esta imprenta darán razon. o18—6p.

Gran baratillo de CAL

SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 493, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad. o18—15p.

Aviso.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una casa de familia. La que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 190. o18—3p.

A BOOK KEEPER.

PRACTICAL in this department, expert at accounts, and possessing at least the English language, may hear of a vacant situation in Montevideo, by applying to Mr. John C. Zimmermann in this city.—Buenos Aires, October 18, 1839. o18—6s.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

Se vende

UNA finca en la calle de Venezuela No, 239, con una sala de azotea, dos cuartos, cocina, pozo de balde; edificado en terreno de 16½ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese por ella, ocurra à la esquina de Elorriaga frente á San Francisco. o18—3p.

Pérdida.

SE han perdido tres libritos forro colorado, que contienen los Salmos penitentes del Santo Rey David, y el *Dies iræ*, y en uno de estos una letre valor de tres mil pesos, que á nadie le puede servir por estar tomadas las medidas de precaucion. En la calle de la Federacion No. 323 se le gratificará al que la entregue. o18—4pd1

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LA rifa anunciada del terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda, que debia hacerse en cuatro suertes, á 5 pesos cèdula; se ha acordado prévio el permiso del Señor Gefe de Polica, verificarse en una sola suerte de 54 varas de frente á la calle de la Piedad, y 70 de fondo, à 25 pesos cédula. En su virtud, las personas que hubiesen tomado boletos de á cinco pesos, y no tuviesen á bien tomar de los de veinticinco, pueden ocurrir donde los compraron, para recibir su dinero. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839. o14—8c.

Gran baratillo
Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino, á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gusto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
ahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta de Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmètica, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner y

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen. de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13t*.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180. o2—1m*

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus heberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Aviso al público.

EN la calle de la Catedral No. 31 se ha abierto una fábrica de botas y zapatos para hombre á precios acomodados. El dueño de ella ofrece servir à las personas que lo ocupen con esmero, bajo la inteligencia que es buen material, y á la prueba. s12—tfc.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amerian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inícuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los doce meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.

o16—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.

o14—8c.——*Eustaquio Ximenez.*

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN